

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 002-003-2015 Acumulados

En Santiago, a 30 de septiembre de 2016.

Que de conformidad a la naturaleza del escrito presentado por la Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A., de 26 de septiembre del presente año, por el que solicita se certifique por el Secretario del Tribunal, que las resoluciones DGOP indicadas, se encuentran reclamadas en las causas 002-003-2015 acumuladas, y considerando además lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite,

RESUELVE:


"Certifíquese por el Secretario Abogado y hecho, devuélvase el escrito".

Notifíquese a las partes, acompañando al Ministerio de Obras Públicas (CDE), copia del escrito presentado.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

Dictada por don Ricardo Jungmann Davies, Presidente Comisión Arbitral Rutas del Loa.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.



Ricardo Jungmann Davies
Presidente



Héctor Vilches Ruiz.
Secretario Abogado